

# **Código de conducta para estudiantes y atletas de Fallsburg**

**Información de contacto: Directora de atletismo / Oficina de atletismo: 845-434-6800 x2212**

**Fax de atletismo: 845-434-0046**

El siguiente Código de Conducta Atlética del Estudiante, junto con el código de conducta general del estudiante, regirá a todos los participantes en los programas y / o actividades atléticas del Distrito. Todos los estudiantes atletas y sus padres / tutores deben devolver una copia firmada de estas expectativas y pautas, lo que significa un acuerdo para cumplir con dichos Códigos de Conducta.

## **PROGRAMA DEPORTIVO**

El Programa Deportivo Interescolar del Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg se rige por las reglamentaciones del código básico sobre actividades deportivas extracurriculares de la Comisionada de Educación del Estado de Nueva York y del Consejo de Educación de Fallsburg. Además, Fallsburg es miembro de la Asociación Deportiva Interescolar del Condado de Orange (Orange County Interscholastic Athletic Association, OCIAA), de la Sección 9 (condados de Sullivan, Orange, Dutchess y Ulster) y del New York State Public High School Athletic Association (NYSPHSAA). El atletismo de Fallsburg se rige por las reglas y políticas de la liga, la sección y el estado, incluida la política de drones y las políticas para personas transgénero, a menos que se indique lo contrario.

La declaración de misión de nuestro programa atlético interescolar es fomentar la búsqueda de la excelencia, a través de la máxima participación, creando una experiencia educativa y competitiva dentro de una atmósfera de deportividad. Nos esforzamos por desarrollar el potencial individual y de equipo mediante la promoción de altos estándares de competencia, carácter, civismo y ciudadanía.

**Debe quedar claro que todos los estudiantes/deportistas y sus padres/tutores comprendan que es un privilegio participar en un equipo interescolar.** Este privilegio conlleva la responsabilidad de comprometerse a cumplir todas las normas y las reglamentaciones. Esta información le dará a conocer algunas políticas/normas específicas que son necesarias para llevar a cabo un programa deportivo bien organizado y seguro.

## **Resultados Educativos del Programa Deportivo Interescolar del Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg**

### **Competencia**

Los estudiantes atletas que participen en actividades deportivas de Fallsburg desarrollarán competencias en lo que respecta a lo siguiente:

- Desarrollo de habilidades
- Conocimiento del juego y de estrategias
- Aptitud física/acondicionamiento físico/comportamiento saludable

### **Carácter**

Los estudiantes atletas de Fallsburg demostrarán lo siguiente:

- Responsabilidad
- Confiabilidad
- Dedicación
- Credibilidad/juego limpio

### **Civilidad**

Los estudiantes atletas de Fallsburg tendrán civilidad hacia los demás y demostrarán lo siguiente:

- Respeto
- Imparcialidad

- **Compasión/ empatía**

### **Ciudadanía**

Los estudiantes atletas de Fallsburg demostrarán ciudadanía mediante acciones que demuestren evidencia de lo siguiente:

- **Lealtad/compromiso**
- **Trabajo en equipo**
- **Ser un ejemplo a seguir**

### **Filosofía**

El Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg comprende que los deportes interescolares son una parte significativa del proceso educativo. La combinación de lo académico y los deportes mejoran la calidad de vida de los estudiantes y amplía sus opciones para el aprendizaje y el crecimiento personal. Los deportes proporcionan una oportunidad educativa en la que los estudiantes pueden aprender lecciones de por vida esenciales más allá de las que pueden aprender solamente en el salón de clases.

Creemos que los requisitos para lograr un trabajo en equipo exitoso, desafiar las barreras mentales y físicas del entrenamiento y la competencia, y la experiencia de saber tanto ganar como perder con dignidad y respeto son lecciones importantes en el desarrollo de la vida de cada estudiante. Estas lecciones fortalecerán el empeño de los estudiantes en sus futuros emprendimientos.

Desarrollar hábitos de buen carácter requiere tiempo y esfuerzo. Los entrenadores, los padres y otros miembros de la comunidad pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar dichos hábitos si continuamente analizan, ejemplifican y refuerzan las actitudes y creencias deseadas con el transcurso del tiempo.

También comprendemos que la participación en un equipo deportivo o en varios equipos exige un compromiso que implica tanto dedicación como sacrificio. Este no se requiere solo de los estudiantes atletas, sino también de los entrenadores y los padres.

### **Metas generales del Programa Deportivo**

Las metas principales del Programa Deportivo del Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg son las siguientes:

- **Ofrecer a los estudiantes una experiencia que puedan disfrutar.**
- **Proporcionar la mejor oportunidad en la que los estudiantes puedan participar.**
- **Promocionar el perfeccionamiento personal en cuanto a habilidades, condición física y conocimiento del deporte.**
- **Promocionar programas de excelencia que lograrán lo anterior y darán como resultado el éxito dentro y fuera del campo de juego.**

### **Expectativas**

Deseamos un programa de excelencia y nos esforzamos por ganar. Céntrico a las metas y los resultados del Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg se encuentra la creencia de que el deporte puede y debe mejorar el carácter de la juventud. A continuación, encontrará las expectativas positivas que tenemos para entrenadores, padres, partidarios y deportistas.

### **Código para el entrenador**

Comprendemos que el director deportivo y los entrenadores son líderes que se dedican a aspectos que van más allá del funcionamiento de la competencia. Como educador profesional, líder y ejemplar para todos los estudiantes, el entrenador o el director deportivo harán lo siguiente:

- Ejemplificar un alto carácter moral como modelo para los jóvenes.
- Reconocer el valor individual y reforzar la autoestima de cada miembro del equipo.
- Establecer metas y/o visiones realistas para el equipo en cada temporada, y comunicarlas a los deportistas y a sus padres.
- Motivar y ayudar a los miembros del equipo a que establezcan metas personales para alcanzar su potencial académico más alto.
- Crear normas de entrenamiento para deportistas que reflejen los valores positivos de abstenerse del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Esforzarse para desarrollar cualidades de competencia, carácter, civilidad y ciudadanía en cada miembro del equipo.
- Proporcionar un entorno seguro, desafiante y alentador para los entrenamientos y las competencias.
- Tomar conciencia de la importancia de la prevención, el cuidado y el tratamiento de lesiones deportivas.
- Respetar la integridad y el juicio del árbitro del partido.
- Fomentar y cumplir las reglas del juego en teoría y en espíritu.
- Esforzarse por lograr la excelencia en las habilidades y técnicas del entrenamiento por medio del perfeccionamiento profesional.
- Crear y mantener relaciones éticas y profesionales con los entrenadores y los administradores.
- Fomentar la buena nutrición y una buena aptitud física personal.
- Ser modestos ante la victoria y aceptar la derrota dignamente.

### Código para los padres

Comprendemos que los padres cumplen una función fundamental en el desarrollo de los estudiantes atletas y en el éxito de nuestro programa. Por lo tanto, alentamos a los padres a que hagan lo siguiente:

- Ser modelos positivos mediante sus acciones para asegurarse de que sus hijos tengan la mejor experiencia deportiva posible.
- Ser “seguidores/motivadores” del equipo y no seguidores de sus hijos solamente.
- Analizar lo que sus hijos dicen; ver si tienden a inclinarse a una verdad que les favorece.
- Demostrar respeto hacia los jugadores, entrenadores, espectadores y grupos de seguidores del equipo contrario.
- Ser respetuoso de todas las decisiones de los árbitros.
- No aconsejar a sus hijos antes, durante o después del partido, ya que esto puede ir en contra de los planes y las estrategias del entrenador.
- Felicitar/reconocer los intentos de los estudiantes atletas de mejorar como estudiantes, deportistas y personas.
- Adquirir conocimiento y aprecio a las reglas de la competencia.
- Reconocer y demostrar aprecio de un juego excepcional por cualquiera de los equipos presentes.
- Ayudar a sus hijos a aprender que el éxito se experimenta en el desarrollo de sus habilidades y que pueden sentirse bien con ellos mismos, ya sea que ganen o pierdan.
- Tomarse el tiempo para hablar con los entrenadores de manera adecuada, incluyendo el momento y el lugar apropiado, cuando tenga alguna inquietud. Asegurarse de seguir la cadena de mando designada.
- Reforzar nuestra política de que nuestra escuela es libre de alcohol, tabaco y otras drogas absteniéndose del consumo de dichas sustancias antes o durante las competencias.
- Recordar que un boleto para asistir a un evento escolar deportivo es un privilegio para ser espectador de la competencia.

### Código de seguidores / aficionados

Comprendemos que la comunidad escolar tiene un interés y una participación en el éxito de nuestro programa deportivo. Estos adultos y miembros del cuerpo estudiantil pueden desempeñar una función clave a la hora de

reforzar los resultados educativos de nuestro programa. Por lo tanto, alentamos a estos importantes seguidores del programa a que hagan lo siguiente:

- Recordar que un boleto para asistir a un evento escolar deportivo es un privilegio para ser espectador de la competencia.
- Ser un modelo positivo a seguir mediante su comportamiento deportivo.
- Demostrar respeto hacia los jugadores, entrenadores, espectadores y grupos de seguidores del equipo contrario.
- Ser respetuoso de todas las decisiones de los árbitros.
- Felicitar / reconocer los intentos de los estudiantes atletas por mejorar como estudiantes, deportistas y personas.
- Adquirir conocimiento y aprecio de las reglas de la competencia.
- Reforzar nuestra política de que nuestra escuela es libre de alcohol, tabaco y otras drogas absteniéndose del consumo de dichas sustancias antes o durante las competencias.

### Código del deportista

El deporte en la escuela secundaria proporciona una oportunidad única para el desarrollo no solo de la habilidad y el acondicionamiento físico, sino también de características de una buena personalidad, las cuales son esenciales para tener éxito en la vida. Desafiamos a todos los deportistas a que se esfuercen para lograr lo siguiente:

#### 1. Competencia: *un nivel necesario de conocimiento y habilidad para poder entrenar y competir adecuadamente*

- Desarrollar las habilidades necesarias para participar de manera competente en los partidos.
- Demostrar conocimiento de las reglas y las convenciones del juego.
- Demostrar conocimiento de las estrategias del juego.
- Demostrar un nivel de aptitud y acondicionamiento físicos adecuado para participar de manera competente en los partidos.
- Demostrar conocimientos de comportamientos saludables, incluyendo aspectos nutricionales.
- Comprender la necesidad de abstenerse del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas para poder obtener los beneficios de los deportes interescolares.

#### 2. Carácter: *patrón de creencias, actitudes y, por consiguiente, el comportamiento que se relaciona con la fortaleza moral, la constitución y las cualidades esenciales que adoptan los valores de la comunidad del Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg*

- Ser responsable de cumplir con las obligaciones y los compromisos.
- Aceptar la responsabilidad ante las consecuencias de sus acciones; no poner excusas ni culpar a otros.
- Esforzarse por sobresalir.
- Estar comprometido.
- Perseverar (dar el 100 % del esfuerzo; no darse por vencido ante la adversidad).
- Demostrar sinceridad.
- Respetar las reglas del juego y no hacer trampa.
- Controlar el enojo y la frustración; evitar exhibir mal comportamiento o lenguaje inapropiado.
- Aceptar las victorias o derrotas con dignidad para felicitar a los oponentes, no enfadarse ni exhibir otros comportamientos negativos.

#### 3. Civildad: *demonstración de comportamiento que modela respeto y compasión adecuados hacia otras personas*

- Tener buenos modales dentro y fuera del campo de juego.
- Evitar el uso de lenguaje vulgar u ofensivo contra los oponentes o compañeros del equipo.

- Tratar a las personas con respeto, independientemente de las diferencias individuales.
- Demostrar respeto por la autoridad legítima (p. ej., árbitros, entrenadores y capitanes).
- Ser imparcial y tratar a los demás como les gustaría ser tratados.
- Escuchar e intentar comprender a los demás.
- Ser sensible y compasivo.
- Apoyar de manera activa a los compañeros del equipo y a los demás.

#### 4. Ciudadanía: *responsabilidad social como parte de una “comunidad”*

- Ser fiel a los ideales del juego, que incluyen el espíritu deportivo.
- Cumplir con los compromisos del equipo (ej., ser diligente respecto al entrenamiento y seguir las normas del entrenamiento).
- Demostrar espíritu de equipo (motivar a otros, contribuir a la buena moral).
- Priorizar el bienestar de los compañeros del equipo para alcanzar las metas del grupo.
- Aceptar la responsabilidad para dar un buen ejemplo a los compañeros de equipo, jugadores más pequeños, seguidores y la comunidad escolar.

## Procedimientos del Departamento de Deportes

### Elegibilidad general específica para la participación en atletismo

- Cada estudiante participará conforme a los requisitos de elegibilidad, las normas y las reglamentaciones de la Comisionada de Educación del Estado de Nueva York, la NYS Public High School Athletic Association y la Junta Educativa del Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg.
- Los estudiantes deben enviar los siguientes formularios completos antes de la prueba o práctica con cualquier equipo o entrenador antes de enviar los siguientes formularios: un formulario médico de intervalo / formulario médico físico que debe ser firmado por el padre / tutor y la enfermera de la escuela, con una información de conmoción cerebral firmada formulario y un código de conducta de riesgo y responsabilidades de estudiante deportista firmado.
- Se brindará igualdad de oportunidades para participar en competencias interescolares a todos los estudiantes de buena fe del Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg tal como se detalla en las reglamentaciones de la Comisionada y las reglamentaciones del New York State Public High School Athletic Association (NYSPHSAA).
- Luego de ingresar en el 9.º grado, los estudiantes son elegibles para competir en un deporte durante cuatro años consecutivos hasta que cumplan los 19 años (antes del 1o de julio) o hasta que se gradúen.
- Se espera que todos los estudiantes se cambien de ropa, estén preparados y participen en todas las actividades y clases de Educación Física. Cualquier estudiante atleta que viole esta regla será inelegible para las prácticas y/o juegos en dicho día. Los educadores de Educación Física se comunicarán con los entrenadores cuando los atletas no alcancen las expectativas anteriormente ya descritas.

## Salud y Seguridad

- Los exámenes físicos para estudiantes de Fallsburg que deseen practicar deportes están disponibles sin cargo alguno a través de la enfermería de la escuela secundaria. Estos exámenes se programan durante todo el año escolar. La NYSPHSAA requiere que todos los estudiantes se realicen un examen físico antes de comenzar a participar en un programa deportivo. El examen físico será válido durante un año físico; sin embargo, la enfermera escolar debe completar y aprobar un formulario de actualización en el período intermedio del deporte. Los deportistas recibirán un formulario firmado por la enfermera que indica que son elegibles para

participar. Los deportistas deben entregar el formulario de período intermedio al entrenador. Se considerará negligente al entrenador que permita que un estudiante participe sin haber recibido el formulario de ese estudiante.

- **Manejos de contusiones (golpes traumáticos a la cabeza): todos los estudiantes deben tener una prueba válida ImpACT de referencia en sus expedientes antes de ponerse a prueba para participar en algún equipo/programa. Los padres/tutores pueden optar por **no** dejar que sus hijos realicen la prueba ImpACT y para ello deben completar el formulario para **OPTAR POR LA EXCLUSIÓN.** Si un estudiante desea participar en actividades deportivas interescolares, debe tener una prueba válida ImpACT de referencia en su expediente antes de ponerse a prueba para participar en algún equipo/programa.**
- Los deportistas deben informar al entrenador sobre todas las lesiones lo antes posible, sin importar qué tan leves sean. El entrenador debe completar un informe de accidente dentro de las 24 horas posteriores a la lesión y presentarlo ante la enfermera de la escuela secundaria / preparatoria. Además, debe notificar por escrito al director deportivo.
- Si un estudiante requiere la atención de un médico, ya sea por una lesión que sufrió en el entrenamiento, en un partido o en otra parte, se debe enviar una autorización médica a la enfermera antes de que el deportista pueda regresar a competir.
- Si un estudiante falta más de un día por una justificación médica, debe enviarse una copia de dicha justificación a la enfermera para ser archivada en su expediente permanente.
- Los estudiantes que hayan visto a un médico no podrán reanudar el entrenamiento hasta que el médico lo autorice por escrito y hasta que el médico o los padres/tutores envíen dicha autorización a la oficina de salud de la escuela. Esto se debe hacer de inmediato para que el estudiante pueda reincorporarse a la clase de educación física. La enfermera actualizará el documento de Google sobre lesiones que se comparte con el director deportivo, el entrenador y los maestros de educación física.
- Después de la mitad de la temporada, si la participación continua de un estudiante crea un problema de seguridad, el estudiante será retirado del programa sin penalización según lo considere el entrenador en jefe y / o el director atlético.
- Haga clic en el enlace a continuación para obtener información destinada a padres y estudiantes sobre el manejo de contusiones (golpes traumáticos a la cabeza):

En inglés: <https://www.cdc.gov/headsup/>

En español: <https://www.cdc.gov/headsup/youthsports/index-esp.html>

### Elegibilidad académica

Consulte el documento de elegibilidad general incluido en el Código de conducta estudiantil.

### Traslado a y desde y hacia competencias o entrenamientos fuera de la escuela

- Todos los atletas deben viajar a las competencias y prácticas fuera del campus en el transporte escolar programado, a menos que los padres a través del director atlético y / o la administración escolar hayan hecho arreglos previos. El permiso debe ser escrito por los padres y enviado al distrito escolar antes del concurso o práctica. El director de deportes, la administración de la escuela o el personal administrativo de la oficina proporcionarán documentación al entrenador si se ha aprobado el transporte alternativo para el estudiante individual.
- Los entrenadores y el conductor del autobús serán responsables del comportamiento de los estudiantes atletas. Sus órdenes no son negociables. El entrenador tiene la autoridad final.
- Los padres pueden llevar a sus hijos a casa después de los concursos que tomen parte fuera de la escuela. El entrenador del deporte pondrá a disposición un formulario de permiso que los padres deben firmar cada vez

que decidan recoger a su hijo de un evento. No se permite que los deportistas regresen a sus casas con otros estudiantes.

- En circunstancias especiales, los entrenadores pueden solicitar que todos los deportistas se trasladen a sus casas en el autobús. Esto se dará si la seguridad está en juego.
- Los espectadores no pueden viajar en transporte escolar a menos que el espectador a través del director deportivo y / o la administración de la escuela haya hecho arreglos previos. El permiso debe ser por escrito por el padre / tutor y presentado al distrito escolar antes del evento. El director de atletismo, la administración de la escuela o el personal administrativo de la oficina proporcionarán documentación al entrenador si la solicitud de transporte ha sido aprobada por el espectador. Los espectadores incluyen pero no se limitan a: estudiantes que no están en la lista, graduados anteriormente, hijos de empleados de la escuela, personal de la escuela o miembros de la comunidad no designados por el la Junta Educativa para el programa.

### Equipamiento

El equipo estudiantil y / o uniformes entregados al estudiante atleta son su responsabilidad. Se espera que lo mantenga limpio y en buenas condiciones. La pérdida de cualquier equipo es una obligación financiera del atleta. Si no reemplaza o devuelve los artículos, el estudiante no será elegible para ninguna participación deportiva o premios futuros. Se facturará al estudiante y se mantendrán las transcripciones y las calificaciones hasta que se liquiden todas las cuentas.

### Código de conducta del Departamento Deportivo

Se espera que los deportistas modelen la buena ciudadanía tanto en la escuela como en la comunidad en general. Cuando un estudiante deportista adopta uno de los comportamientos que se mencionan a continuación, las consecuencias pueden ser las siguientes:

- Advertencia verbal.
- Suspensión del equipo.
- Exclusión del equipo.
- Pérdida de la elegibilidad para una temporada deportiva.
- Pérdida de la elegibilidad para el año o la trayectoria escolar.
- Los estudiantes que estén cumpliendo sesiones de educación de carácter o una suspensión recibida dentro/fuera de la escuela, con la excepción de la detención durante el almuerzo, no podrán participar en los entrenamientos o partidos después de clases.
- Los estudiantes que estén cumpliendo sesiones de educación de carácter o una suspensión recibida dentro/fuera de la escuela un viernes, con la excepción de la detención durante el almuerzo, no podrán participar en concursos que se lleven a cabo los sábados o domingos.

### Novatadas / Maldades

“Hacer novatadas” incluye toda acción o situación que, de manera imprudente y deliberada, hace sentir vergüenza a un estudiante o a estudiantes, pone en peligro la salud mental o física de un estudiante, o implica el consumo forzado de alimentos u otras sustancias, alcohol o drogas por parte de un estudiante o grupo de estudiantes con el propósito de celebrar la iniciación de una asociación con organizaciones o equipos.

### Consumo de tabaco

Los deportistas que se encuentren fumando o usando productos de tabaco, como mascar o inhalar productos de tabaco, serán suspendidos de ese deporte durante un tercio de la temporada a partir de la fecha de la infracción. A discreción del entrenador o del director deportivo, el tiempo de entrenamiento puede ser requerido para mantener la condición del deportista antes de que recupere su participación en el juego competitivo. Una segunda infracción dará

como resultado la expulsión. Un deportista está infringiendo la política de no fumar conforme a lo detallado en el código de conducta del estudiante si se le sorprende en posesión de un cigarrillo encendido.

#### Consumo de sustancias controladas

Los deportistas que tengan posesión de cualquier sustancia controlada, la consuman o distribuyan (drogas, bebidas alcohólicas, etc.) serán suspendidos durante la mitad de la temporada, como mínimo, a partir de la fecha de la infracción. A discreción del entrenador o del director deportivo, el tiempo de entrenamiento puede ser requerido para mantener la condición del deportista antes de que recupere su participación en el juego competitivo. Se esperará que el estudiante reciba servicios de consejería durante la suspensión. El período de inelegibilidad para participar en otras actividades deportivas comenzará a partir de la fecha de la suspensión y puede trasladarse hacia la siguiente temporada deportiva. Las violaciones y las consecuentes sanciones se trasladarán de un año al siguiente. Los estudiantes atletas pueden pedir al equipo administrativo que revisen su situación y recomienden consecuencias alternativas. Durante este período, no se permitirá que el deportista participe hasta que el equipo administrativo haya emitido una decisión sobre esta solicitud.

#### Presencia en fiestas ilegales

Los deportistas que permanezcan presentes en una fiesta donde haya menores consumiendo drogas o bebidas alcohólicas de manera ilegal serán suspendidos durante la mitad de la temporada, como mínimo, a partir de la fecha de la infracción. La determinación de que si el estudiante se mantendrá activo en un deporte será basado en la consideración de que si el estudiante decidió permanecer a pesar de darse cuenta o de que debería haberse dado cuenta razonablemente de que se estaban consumiendo drogas y/o alcohol, y aun así no se fue de la fiesta. A discreción del entrenador o del director deportivo, el tiempo de entrenamiento puede ser requerido para mantener la condición del deportista antes de que recupere su participación en el juego competitivo. El período de inelegibilidad para participar en otras actividades deportivas comenzará a partir de la fecha de la suspensión y puede trasladarse hacia la siguiente temporada deportiva. Las transgresiones y todas las penalidades consecuentes se trasladarán de un año al siguiente. El deportista y sus padres/tutores pueden hacer uso del proceso de apelación si así lo desean. Durante este período, no se permitirá que el deportista participe hasta que el equipo administrativo haya emitido una decisión sobre esta solicitud.

#### Uso de esteroides

El uso de esteroides está específicamente prohibido. Los estudiantes que usen esteroides estarán sujetos a las mismas sanciones que recibirán por consumir cualquier otra sustancia controlada.

#### Desobediencia

Cualquier atleta que se comporte desobediente en la escuela o durante cualquier sesión de práctica o juego estará sujeto a una acción disciplinaria por parte del entrenador del equipo y / o director atlético, además de las consecuencias escolares.

#### Violaciones a la ley penal

"Violar la ley penal" se refiere a recibir una condena, haber sido arrestado o recibir una multa de comparecencia como resultado de una violación que resulta en un delito menor o mayor, incluida la violación de la § 1192 de la Ley de vehículos y tráfico, ya sea un joven adjudicación del infractor o no.

#### Expulsión de un concurso

Si un estudiante ha sido expulsado de un certamen/ concurso, será suspendido de dos concursos adicionales, como mínimo, según lo determine el entrenador deportivo. El estudiante suspendido NO podrá estar físicamente presente en dichos concursos. Si el estudiante suspendido asiste a un concurso deportivo del equipo del que fue suspendido, se añadirá otra suspensión de un partido y dicha suspensión se trasladará a la próxima temporada o al año siguiente.



### **Mala conducta**

La mala conducta incluye, pero no se limita a, violar las reglas específicas del equipo, peleas, acoso de cualquier tipo, blasfemias, prácticas o clases de corte, ausencia injustificada a la práctica o al juego, violar el toque de queda del equipo, no seguir el código de vestimenta del equipo el día del juego, robar o en posesión de propiedad robada, vandalismo, salir del sitio de un evento deportivo sin permiso de la escuela, cualquier comportamiento antideportivo.

### **Proceso disciplinario**

La importancia de hacer cumplir todas las reglamentaciones debe ser clara. Es necesario contar con una política de cumplimiento sólida e imparcial para evitar que las reglamentaciones sean una farsa. Siempre se llevará a cabo un proceso de juicio justo. La comunidad, los administradores escolares y el personal del cuerpo entrenador se comprometen a que es muy importante mantener un programa deportivo sólido. Nuestro interés es preservar normas que se relacionen razonablemente con la salud y la seguridad de los individuos, y organizar actividades deportivas de manera ordenada. No es nuestra intención establecer preferencias personales arbitrarias para garantizar la uniformidad absoluta. El bienestar de los estudiantes es nuestra máxima consideración. Lo que les sucede a ellos es de suma importancia. En caso de que se descubra que un deportista viole estos estándares necesarios, el entrenador elaborará un informe escrito sobre la conducta. Se enviará una copia al director deportivo. El entrenador tendrá la responsabilidad de informar a los padres sobre la violación. Las violaciones tendrán como resultado sanciones que variarán desde suspensiones hasta expulsiones del programa deportivo, conforme a lo indicado en las normas de conducta generales.

### **Informes sobre violaciones**

Los informes sobre presuntas violaciones a las normas de elegibilidad que provengan de individuos mencionados a continuación deben ser investigados.

Estos informes deben hacerse por escrito y presentarse ante el director deportivo, dentro de los tres días a partir del incidente en cuestión.

- Cualquier empleado del distrito o miembro de la Junta Educativa.
- Cualquier adulto que actúe como acompañante o ayudante en una actividad escolar, solicitado por un empleado del distrito escolar de Fallsburg.
- Cualquier funcionario de policía o agencia de orden público.
- Los padres/tutores legales del estudiante involucrado.

### **Procedimiento de investigación**

Una vez que se haya recibido el informe escrito de una violación, se le notificará al estudiante y a sus padres de que se llevará a cabo una investigación.

Se le brindará una oportunidad al estudiante de explicar su participación en la violación. Esto se realizará con el director deportivo y, cuando estuviera disponible, el entrenador principal del deporte en particular. Se le proporcionará un juicio justo al estudiante y sus padres/tutores.

### **Determinación de las consecuencias**

El director deportivo, luego de realizar una consulta con el entrenador, usará toda la información de la investigación para tomar una decisión sobre la sanción. Para determinar la sanción, se considerará el tipo de violación y la participación previa en otras violaciones por parte de ese estudiante en particular. Se notificará al director del establecimiento correspondiente sobre cada violación y se le dará la oportunidad para que dé su punto de vista.

### **Notificación de la sanción**

Se notificará al estudiante y a los padres dentro de las 24 horas a partir de haberse determinado una sanción o expulsión, y también se les notificará sobre el procedimiento de apelaciones.

### **Apelación a la decisión**

Si un estudiante decide hacer una apelación, el director deportivo debe ser notificado por el estudiante o sus padres/tutores por escrito dentro de los 10 días calendario a partir de la fecha del incidente, y se programará una junta con el personal administrativo. El superintendente escolar podrá escuchar las apelaciones a las decisiones del equipo administrativo dentro de los 10 días calendario a partir de la fecha de la reunión de apelación inicial. La decisión del superintendente es definitiva. Los estudiantes que soliciten una apelación no son elegibles para participar en actividades deportivas hasta que se emita una decisión.

**\*\*Ante la ausencia de un director deportivo, el director y el asistente del director pueden reemplazar al de director deportivo\*\***

### **Deportes interescolares ofrecidos en el Distrito Central de las Escuelas de Fallsburg (dependen de las cifras de inscripción/participación deportiva)**

#### **OTOÑO:**

Fútbol Soccer Masculino..... Equipo de secundaria (Varsity / JV), modificado

Fútbol Soccer Femenino..... Equipo de secundaria (Varsity / JV), modificado

Vóleibol Femenino..... Equipo de secundaria (Varsity / JV), modificado

Fútbol Americano..... Equipo de secundaria (Varsity / JV), modificado

Porristas del día del juego ..... Equipo de preparatoria

Tenis femenino ..... Equipo de preparatoria

Carreras Campo a Través (Cross Country)..... Equipo de secundaria (Varsity), modificado

#### **INVIERNO:**

Baloncesto Masculino..... Equipo de secundaria (Varsity y JV), modificado

Baloncesto Femenino.....Equipo de secundaria (Varsity y JV), modificado

Esquí Alpino Masculino y Femenino ..... Equipo preparatoria

**Equipo de Porristas Competitiva ..... Equipo preparatoria, Club**

**Lucha ..... Modificado**

**PRIMAVERA:**

**Béisbol.....Equipo de secundaria (Varsity y JV), modificado**

**Sóftbol.....Equipo de secundaria (Varsity y JV), modificado**

**Golf Femenino..... Equipo preparatoria**

**Carreras Campo a Través (Cross Country) Masculino y Femenino ... Equipo preparatoria, modificado**

**Sitios de los concursos/competencias**

**Los partidos de fútbol soccer modificado, del equipo preparatoria y del equipo secundario se juegan tanto en la escuela secundaria como en la Escuela Primaria Benjamin Cosor.**

**El esquí alpino se lleva a cabo en Holiday Mt. y Belleayre (es posible que se usen sitios adicionales).**

**Los partidos de fútbol americano modificado, del equipo secundario y del equipo preparatoria se juegan en el campo del parque Morningside de la ciudad de Fallsburg o en la escuela secundaria de Fallsburg.**

**El golf femenino se juega en el campo de golf Lochmor.**

**Los horarios e instrucciones para los concursos a distancia se pueden encontrar en línea en:**

**<https://www.sectionixny.org/public/genie/1336/school/197/>**